

**ACUERDO No.SCGG-00120-2019**


**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de abril, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MIRIAM ESTELA GUZMÁN BONILLA**, en su condición de Ministra-Directora del Servicio de Administración de Rentas (SAR), para que viaje a la Ciudad de La Habana, Cuba del 19 al 24 de mayo de 2019, donde asistirá a la Sesión Administrativa de la 53 Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias-CIAT, autorización de viaje solicitada bajo Oficio No. SAR-DNAF-217-2019, de fecha 22 de abril de 2019 y recibido en nuestra Institución el 22 de abril del mismo año.
2. El Servicio de Administración de Rentas (SAR), financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno